

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



HOMOCLAVE DM-DIF-T-13 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 18 1 2022

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Atención psicológica a población abierta.

Brindar atención psicológica a Niñas, Niños y Adolescentes.

II. MODALIDAD.

Atención psicológica a Niñas, Niños y Adolescentes, que necesitan tratamiento psicológico referente a sus comportamientos y emociones.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 122, fracción I, inciso a) de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Artículo 40° de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Guanajuato.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando se solicite se brinde atención psicológica a NNA.

PASOS I. Recepción de solicitud para brindar atención psicológica a NNA, a petición de padres y/o II. Valoración psicológica para determinar el tipo y Tutor, así como a través de la canalización de temporalidad del tratamiento psicológico. alguna Institución. III. Asistencia y constancia a la recepción de Conclusión de la atención psicológica. las sesiones psicológica. SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENC V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. I. En caso de solicitud: Datos Generales del NNA: Nombre, fecha de nacimiento, edad, domicilio, teléfono de contacto y motivo de solicitud. Datos generales de N/A padres y/o Tutor: Nombre, fecha de nacimiento, edad, domicilio y teléfono de contacto. II. En caso de canalización: Debera contener los datos generales del NNA: Datos Generales del NNA: Nombre, fecha de nacimiento, edad, domicilio, teléfono N/A de contacto y motivo de solicitud. Datos generales de padres y/o Tutor: Nombre, fecha de nacimiento, edad, domicilio y teléfono de contacto.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR

Escrito libre.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. N/A		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO N/A			
	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISI	ITA DOM	STATE OF STA	ón.	
Visita domiciliaria del equip	o multidisciplinario para verific			Ineración o	
	restricción de derechos a	un NNA			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAI	L RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SE	ERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Yolanda Alba Espino	4191930247			drmoradif@guanajuato.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRA SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN				
Año 2022	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si	
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA	DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		01 de enero de 2022		
	NTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		31 de diciembre de 2022		
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O A Y/O FORMA DE CÁLCULO.	PROVECHAMIENTOS	OVECHAMIENTOS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
No aplica		No aplica			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
Ejercicio fiscal 2022					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Cumplir con los requisitos solicitados.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social				
AREA O DEPARTAMENTO	Área jurídica, psicológica o de trabajo social				
DOMICILIO (S)	Calle Jerécuaro #37, Col. Centro, Doctor Mora, Guanajuato.				
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚ	BLICO.				
08:30 a 16:30 horas de Lunes a Viernes					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)	Calle Jerécuaro #37, Col. Centro, Doctor Mora, Guanajuato.				
TELEFONO (S)	419 19 3 0247				
CORREO ELECTRÓNICO (S)	drmoradif@guanajuato.gob.mx				
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA.	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		



Contraloría

419 19 30482

CONTRACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Expediente.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL AREA

C. Yolanda Alba Espino.

Directora General del Sistema Municipal DIF Doctor Mora, Guanajuato.